

Un reinado determinante entre el infortunio interno y externo (2014-2024)

ARACELI MANGAS MARTÍN

Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
Vicepresidenta de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

1. INTRODUCCIÓN

Los diez años transcurridos desde la proclamación de Don Felipe VI de Borbón y Grecia como Rey de España han encajado hechos de gran relevancia tanto en el orden interno político como los sobrevenidos por eventos externos disruptivos. En ese oleaje la Corona ha sabido surfear los infortunios internos ofreciendo confianza y estabilidad y siendo garantía de la unidad nacional.

Como he señalado en alguna ocasión, en este siglo XXI están sucediendo hechos tan impactantes que cada año parece un decenio y cada década casi un siglo de los de antes. Es un tópico recordar que para el tango veinte años *no es nada*, pero estos diez años le han debido parecer al Rey, casi con seguridad, un siglo. Para muchos ciudadanos el azote de estos años parece sin fin.

Cabe recordar que el Rey Felipe VI asumió la Corona en la recta final de la crisis financiera y de las deudas soberanas (2014-2016) con el ambiente cargado por la desigualdad generada esos años; el *brex* (2016-2020) añadió incertidumbres; la pandemia (2020-2021) fue un shock social y humano; la agresión rusa a Ucrania dio origen a una guerra de desgaste (2022-¿?) y sus consecuencias aceleraron la inflación y la crisis energética; la compleja guerra en Gaza (2023-¿?) mostró los dobles raseros y el señalamiento a Occidente).

Y el orden político interno estuvo marcado por la galopante crisis del proceso de independencia de Cataluña y la pasividad e ineptitud del Gobierno de Rajoy (2012-2018) junto a la corrupción acumulada, la fragmentación de arco parlamentario con la irrupción de nuevos partidos populistas de extrema izquierda y extrema derecha, una moción de censura triunfante, repetición de elecciones generales, largos períodos de gobiernos en funciones; gobiernos de coalición donde los partidos minoritarios independentistas y separatistas imponen desde 2019 las políticas; y, finalmente, un gobierno clientelar y débil adopta decisiones precipitadas e irracionales en política exterior (Argentina y reconocimiento de Palestina) para asegurar réditos en las elecciones europeas.

En todo ese coctel explosivo externo e interno, hay que reconocer que la acción del Rey no tuvo la más remota responsabilidad de los momentos críticos vividos. Al contrario, el sentido institucional del Rey ha sido habitualmente el salvavidas y la referencia ejemplar hacia donde se volvían las miradas de la ciudadanía. El Rey se presentó como soporte del Estado frente a una extractiva y desaprensiva clase política.

Esos hechos citados han perturbado o condicionado el normal ejercicio de las misiones y actividades del Jefe del Estado. Por ejemplo, la pandemia abortó todos los viajes de Estado del Rey o de otra índole semioficial al exterior desde la primavera de 2020 hasta noviembre de 2022, así como la imposibilidad de

recibir a jefes de Estado o representar a España en conferencias o foros varios por el mundo (mantenidos algunos por vía telemática; pero *no es lo mismo*).

O tener que cohabitar con gobiernos de coalición en cuyo seno se sostienen posiciones distintas en política exterior: sobre la guerra de Ucrania o que se separan abiertamente de la posición de la UE sobre la brutal agresión de Hamas en Gaza (casi seguro crimen contra la humanidad) y sobre la respuesta israelí (también probablemente crimen contra la humanidad). También la falta de entendimiento dentro del Gobierno de Sánchez impidió que España participase en la operación naval estrictamente defensiva *Aspides* (asumida por Francia, Alemania, Italia, Grecia y Bélgica) para garantizar el tráfico marítimo comercial en el mar Rojo de los ataques de los hutíes de Yemen. Hasta ahora, salvo en Kosovo, España ha estado en todas las operaciones de la UE y de la OTAN en el exterior.

2. ACTIVIDAD INTENSA. SUFICIENTES DISCURSOS DEL REY

Todas las desfavorables circunstancias externas e internas desgranadas anteriormente no han impedido que el Rey, de forma presencial o telemática, haya hecho importantes declaraciones y expresado la opinión y voluntad de España de cara a grandes conceptos del debate público y de la acción exterior. Diez años dan para cientos de discursos que recoge la web de la Casa Real (no siempre rápida con filtros más congelados que activos y amables).

A pesar de aquellas circunstancias, entre 2014 a 2020 (inicio de la pandemia), y desde finales de 2022 (fin de restricciones), el Rey ha representado a España en numerosos viajes de Estado o semioficiales. El recordatorio que ofrezco es símbolo de la función constitucional de la alta representación del España en las relaciones internacionales (art. 56 CE); incluso en no pocos de estos destinos ha estado en varias ocasiones y por diferentes motivos (no solo viajes de Estado o semioficiales, sino para participar en Foros, Universidades y asociaciones profesionales)¹.

Junto a esas visitas bilaterales, hay que recordar la recepción y presencia en actividades multilaterales en España como la reunión de la cumbre climática COOP25 en Madrid en diciembre de 2019, la cumbre de la OTAN en junio de 2022, la Asamblea parlamentaria de la OTAN en 2023, la cumbre de la Comunidad Política Europea en Granada en 2023, etc. Y ha mantenido –salvo 2021-2022– las tradicionales recepciones al Cuerpo Diplomático acreditado en España cada mes de enero. O cientos de audiencias con primeros ministros y ministros de asuntos exteriores en viaje oficial o semioficial en España que

¹ Nos ha representado en Portugal (su primer destino tras la proclamación y reiterado en varias ocasiones), Francia, Alemania, Reino Unido, Andorra, Croacia, Suecia, Dinamarca, Holanda, Suiza, NATO, UE; Brasil, Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Paraguay, Cuba, México, Panamá, Puerto Rico, numerosas cumbres iberoamericanas, Estados Unidos, ONU; Jordania, Israel, Angola, Etiopía, Marruecos, Corea, Japón, Arabia Saudí, etc. Ha recibido en España y estrechado relaciones al ser anfitrión de varias decenas de jefes de Estado.

No es una lista exhaustiva ni ordenada temporal o geográficamente (mejor buscar esos objetivos –si se deja– en www.casareal.es).



El Presidente alemán se dirige a los medios de comunicación en presencia de Su Majestad el Rey - Palacio de Bellevue. Berlín (República Federal de Alemania), 17.10.2022 © Casa de S.M. el Rey

le facilitan el acceso de primera mano a informaciones y opiniones de relevancia.

Tanto en sus viajes como en la recepción de jefes de Estado extranjeros o importantes reuniones multilaterales le ha dado ocasión para poder transmitir la posición de España. Además, en sus viajes al extranjero en visitas oficiales siempre recibe a la colectividad española, transmite un mensaje de apoyo y estímulo y conversa con los compatriotas que por motivos variados viven su vida fuera de España. Voy a destacar algunas manifestaciones del Rey en el marco de su actividad exterior que revelan el interés por la reputación y papel de España y el apoyo que debe recibir de la Corona.

2.1. La ciencia en una sociedad

Me congratula en sus discursos de afecto hacia los expatriados el particular interés mostrado por los científicos y jóvenes españoles con formación que no tienen opción de ser científicos en nuestro país. Sus palabras en favor de la investigación científica están a años luz de la casi inexistente política científica gubernamental en el interior.

Para los poderes autonómicos (quizás con la excepción de Cataluña) y nacionales la ciencia es una carga de improbables resultados. En España la política científica riega algo de dinero sin saber para qué ni para quién y no hay interés por la selección de los mejores ni por la paciencia e inversión que requiere la investigación científica. O por la necesidad de atraer a científicos de otros países a proyectos de investigación, por las mismas razones que universidades extranjeras se pueblan con los mejores investigadores de otras partes del mundo. Nuestros políticos, autonómicos y nacionales, no saben que “El progreso está unido directamente con la ciencia y con su papel como motor de dinamismo económico, tecnológico y social” (Palabras del Rey en Ámsterdam, 16.04.2024). Al menos el Rey lo sabe y lo defiende. O tiene el valor de decir que siente admiración por el hecho de la Universidad de Oxford tenga más de un 40% de investigadores y profesores no británicos (Oxford, 14.07.2017). Ni los políticos ni los claustros universitarios españoles tienen ese concepto abierto y competitivo.

También reconoce la labor de los profesores y lectores de español por el mundo, pues más allá de enseñar la lengua de Cervantes “enriquecen la imagen de España y del resto de naciones hispanohablantes”. Son pilar de la reputación de España porque contribuyen “a extender una impronta humana, social y cultural de nuestro país” y “por la imagen de profesionalidad, eficacia y modernidad” que transmiten en su trabajo (Ámsterdam, 2024).

2.2. España, cuna de parlamentarismo

Al Rey le gusta pregonar algunos récords políticos españoles y se reiteran en varios discursos. Muestra orgullo porque el primer sistema parlamentario del mundo tuvo lugar en el antiguo reino de León (1180), reconocido hito por la UNESCO. Desde 2014, la UNESCO reconoció los Decretos de León como la manifestación documentada más antigua del sistema parlamentario europeo (controles y restricciones de los poderes, protec-

ción judicial de los ciudadanos) y, por tanto, a León como la cuna del parlamentarismo (ante el Parlamento/*Folketing* de Dinamarca, Copenhague, 2023; y ante la Conferencia de Presidentes de Parlamentos de la Unión Europea, Palma de Mallorca, 2024).

2.3. Democracia y Estado de Derecho

La democracia y el Estado de Derecho han ocupado espacio e interés en muchos discursos; destaca, en primer lugar, el pronunciado en 2019² ante la “World Jurist Associations”:

“[...] no tiene sentido, no es admisible apelar a una supuesta democracia por encima del Derecho, pues sin el respeto a las leyes no existe ni convivencia ni democracia, sino inseguridad, arbitrariedad y, en definitiva, quiebra de los principios morales y cívicos de la sociedad [...] frente al totalitarismo, la tiranía y la demagogia, que tanto mal han hecho al mundo en el pasado, hay que proclamar y defender la legitimidad del pluralismo político, social, territorial, religioso o cultural, y fomentar la convivencia y la tolerancia”.

O el magnífico y sobrio discurso de la Navidad de 2023 con preocupaciones y pensamientos precisos y directos; como la advertencia de no volver al pasado fratricida o de arrumbamiento de las libertades, cuando exhortó a

“[...] evitar que nunca el germen de la discordia se instale entre nosotros es un deber moral que tenemos todos. Porque no nos lo podemos permitir. [...] fuera del respeto a la Constitución no hay democracia ni convivencia posibles; no hay libertades sino imposición; no hay ley, sino arbitrariedad. Fuera de la Constitución no hay una España en paz y libertad. [...] Y hemos expresado y –sobre todo– defendido nuestros valores constitucionales cuando estos han estado en cuestión o se han puesto en riesgo. Y todo ello, también lo hemos hecho juntos y de acuerdo con el marco constitucional, decidido por todos los españoles”.

2.4. Europa, con España y Portugal. ONU y su contribución

Es comprensible que bastantes discursos sobre relaciones internacionales o sobre Europa sean algo anodinos y tópicos. Mucho tendrá que ver los cuidados equilibrios con los gobiernos, en especial el gobierno al cuadrado de coalición y algún ministro de asuntos exteriores iracundo y con fervor almibarado por su patrón.

En algunos discursos el Rey ha podido transmitir con discreción ideas abiertas sobre Europa. Así, reconoció que hay que atraer a los que se alejan del proceso integrador y no despreciarlos y excluirlos:

² Al recibir el Premio “World Peace and Liberty Award”, en XXVI Edición del Congreso Mundial de Derecho de la “World Jurist Associations”, como muestra de apoyo de esa Asociación a la democracia constitucional española, celebrado los días 19 y 20 de febrero en el Teatro Real de Madrid. https://www.casareal.es/GL/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=13869

“[...] hay quienes renuncian al sueño europeo supranacional, no para abrirse al resto del mundo, sino para darle la espalda”. Entiende que “el rechazo del proyecto europeo no procede de ninguna nostalgia de glorias pasadas idealizadas, sino del miedo ante un presente y un futuro incierto. Un miedo que debemos reconocer y afrontar, no sólo rechazar con desdén” (Aquisgrán, Alemania, 29.5.2019/30.5.2019)³.

Y el Rey cayó en ese discurso en la tentación de recordar la lapidaria frase de José Ortega y Gasset. Es cierto que al menos pone en contexto la frase pronunciada en 1910, pues, en efecto, Ortega reflexionaba sobre las dificultades de España hace bastante *más* de un siglo (aunque su discurso dice “casi un siglo”): una España ensimismada que miraba al pasado, que era el problema y Europa no era un escollo o dificultad, sino la solución. Ortega como los regeneracionistas o los impulsores de la Institución Libre de Enseñanza sostenían que no debíamos encerrarnos sobre nosotros mismos y vincular a España en la ciencia y cultura europea.

Estas palabras siguen siendo válidas hoy –dice el Rey– no sólo para España, sino para todos los Estados de la UE. Es la idea de Europa como el proyecto nacional de cada pueblo y cada Estado. En 1929, en su obra *La rebelión de las masas*, Ortega precisa mejor lo que espera de Europa: “Ahora llega para los europeos la sazón de que Europa pueda convertirse en idea nacional... Sólo la decisión de construir una gran nación con el grupo de pueblos continentales volvería a entonar la pulsación de Europa”⁴. También el Rey se fija “en la fuerza de la gran esperanza que representa Europa” para el bien de todos.

La idea orteguiana sobre Europa como proyecto político y cultural de España, lo que nos ha unido profundamente a los españoles desde la dictadura y después en la transición a la democracia, ha sido la construcción europea misma: Esa idea sigue siendo necesaria y resiste en la España polarizada. La España constitucional, nuestro proyecto nacional, el proyecto de España como Nación soberana y unida coincide con el proyecto europeo de integración: mejorar la vida de los ciudadanos, ser influyentes y sostener un proyecto de unidad que garantice los equilibrios en Europa.

Aunque la relación fluida con Portugal es tradicional, no siempre tiene la intensidad social, académica y política que merecen, el Rey tuvo el valor de explicitar que precisamente ha sido en la Unión Europea pues ha sido “más allá de nuestras fronteras, donde España y Portugal se reencontraron plenamente hace poco más de un cuarto de siglo, después de muchos años de trayectorias paralelas pero, muy a menudo, sin los debidos lugares de encuentro y convergencia” (Lisboa, julio 2014)⁵. Los dos Estados de la periferia nos hemos encontrado en el corazón de Europa. Cosas de la historia.

³ *Laudatio* del S.M. Felipe VI, Actos con motivo de la entrega del “Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán” 2019 a Su Excelencia el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Antonio Guterres, https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=6122.

⁴ José ORTEGA Y GASSET, *Obras Completas, tomo IV (1926-1931)*, Madrid, Editorial Taurus, Fundación José Ortega y Gasset, 2005.

⁵ Primer viaje oficial de presentación a la República Portuguesa, Lisboa, 07-07-2014, https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_etalle.aspx?data=5367



Su Majestad el Rey conversa con Su Excelencia César Bernardo Arévalo de León, Presidente electo de la República de Guatemala, durante el encuentro que mantuvieron en el Hotel Camino Real - Ciudad de Guatemala (República de Guatemala), 13.01.2024 (© Casa de S.M. el Rey)

En Nueva York, en la sede de las Naciones Unidas, con motivo de la entrega del Premio del congreso de *World Jurist Association* a la Presidenta de la Comisión Europea, defendió que

“[...] la UE sea una fuerza del bien en el mundo, que defienda la libertad, la soberanía y la integridad territorial de los Estados; que defienda también un orden basado en normas, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas. [...] En estos tiempos polarizados en los que vivimos, [...] En un momento en que nuestras instituciones y normas se ven cada vez más cuestionadas, la UE ha demostrado el valor de la moderación, la centralidad y la restricción como rasgos clave para hacer política”⁶.

También tienen interés las consideraciones vertidas sobre la ONU con motivo del 75.º aniversario de la organización en una sesión en la que intervinieron muchos Jefes de Estado y de Gobierno⁷. El Rey reconoció, a diferencia de quienes desprecian o denigran a la ONU, que no siempre somos conscientes de sus logros y que a menudo damos por conseguidos sin reparar en que han sido posibles gracias, sobre todo, a la ONU. En muchos conflictos que no concitan el interés de los medios, la ONU media y sigue mediando en un buen número de conflictos, y ha evitado que otros estallen.

3. UNA ESPAÑA MENGUANTE EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La España que ha heredado Felipe VI no es la España admirada y respetada por la modélica transición de la dictadura a la democracia plena. Aquella España ya no existe. En aquellos

⁶ Palabras de Su Majestad el Rey en el acto de clausura del XXVIII *World Law Congress* de la *World Jurist Association*, Sede la ONU, Nueva York (EE.UU.), 21-07-2023.

⁷ *Acto de conmemoración del 75.º aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas: juntos por un multilateralismo reforzado*, Palacio Real de El Pardo. Madrid, 10-11-2020. https://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=6269.



Vista general del Salón del Trono durante las palabras que Su Majestad el Rey dirigió al Cuerpo Diplomático acreditado en España - Palacio Real de Madrid, 31.01.2024 (© Casa de S.M. el Rey)

años espléndidos de convivencia hubo un general reconocimiento desde el exterior. Gracias al consenso interno, entre 1978-2004, se hizo posible que España fuera una potencia europea e hispanoamericana relevante, respetada muy por encima de sus capacidades reales económicas, territoriales o militares.

Diez años antes de su proclamación como Rey de España, desde de las elecciones de 2004 y tras la retirada unilateral de Irak, la política exterior española salió de la vida pública. Uno y otro partido se han reprochado, desde entonces, la pérdida de peso de España en el mundo.

No cabe disociar la política interna de la externa. Ambas políticas interactúan y son tributarias entre sí. España, tanto por geografía como por su economía, es muy vulnerable a los vaivenes internacionales en su vecindad y, por sus conexiones económicas, también a las crisis globales.

Las relaciones exteriores han revelado un Estado con problemas estructurales, incapaz de cumplir sus obligaciones y deslegitimado para presentar iniciativas político-normativas y para ser relevante e influyente. Hay datos que muestran cómo las Administraciones públicas españolas son ineficientes y desmovilizan a los actores socioeconómicos: España tiene la peor tasa de absorción de los fondos europeos en el período 2014-2020 con solo un 43% de los fondos ejecutados. Las Administracio-

nes públicas, parasitadas por los partidos políticos, no saben qué tienen qué hacer ni qué puede mover a todo un país.

3.1. Infracciones e inseguridad jurídica

Volcados con denuedo en guerras internas, los gobernantes descuidaron y despreciaron los compromisos jurídicos internacionales, en especial desde 2008. La desidia o la falta de finura jurídica del poder ejecutivo y del legislativo dieron como resultado una ristra de condenas por diferentes infracciones del Reino de España ante el TJUE, pasando España durante los gobiernos de Zapatero y Rajoy a ser el mayor incumplidor y el que más sentencias del TJUE tenía por ejecutar.

La certidumbre regulatoria y la estabilidad institucional de un Estado es *per se* parte de su riqueza nacional y el mayor estímulo para las inversiones extranjeras, ya sean de grandes fondos inversores soberanos o de capital privado, ya sean sociedades multinacionales. La seguridad jurídica de las inversiones internacionales presupone la confianza inicial de que la inversión seguirá su proceso sin necesidad de acudir a tribunales o a arbitrajes por retirada unilateral de las ventajas. Ante el cambio unilateral de trato en las inversiones fotovoltaicas entre 2008-2016, muchos inversores han acudido al arbitraje internacional del CIADI en Washington o a arbitrajes europeos —como la reciente condena de 3-04-2024 del Tribunal Supremo Federal suizo— con resultados poco favorables para España

y su reputación internacional –más de 1.000 millones de euros en condenas, todas sin ejecutar–.

3.2. Ruptura de la unidad de representación exterior

A esos bandazos en el desprestigio de España, hay que añadir la utilización asilvestrada en el exterior de la acción diplomática por la Comunidad Autónoma de Cataluña al margen de los intereses generales y de la propia Constitución. Ésta encomienda al Gobierno de la Nación la dirección de la política exterior y la representación (art. 97). Las delegaciones y el conjunto de la acción exterior catalana han buscado, desde 2012, romper el principio de unidad de acción en el exterior, presentarse España y Cataluña como una Confederación de Estados, una dualidad, y se ha comportado sin lealtad institucional con claro perjuicio al interés general y falta de respeto a la Constitución (arts. 97 y 149.1.3.^a).

Claro que las delegaciones catalanas no son embajadas formalmente, pero concurren, compiten y crean una apariencia de Estado paralelo. El hecho de que no tengan estatuto jurídico a la luz del Derecho Internacional (Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961), no las hace irrelevantes, o como si no existieran. Esas delegaciones ensayan la ejecución de la política exterior que, en exclusiva, corresponde a las instituciones estatales.

3.3. Vaivenes en los compromisos internacionales

La política sobre el Sahara Occidental es una muestra de la inconsistencia de la política exterior en una materia con cierta sensibilidad entre la ciudadanía. Conmocionó una decisión unilateral y por su interés personal del presidente Sánchez en abril de 2022. Rompió la posición española de casi medio siglo sobre la antigua colonia del Sahara Occidental. También quebró la de Naciones Unidas –que exige, al ser imposible el referéndum, una solución de autonomía pactada con el Frente Polisario–. Sánchez decidió ponerse del lado del agresor y ocupante Marruecos. Dijo Sánchez que después de cuarenta y siete años de ocupación había que normalizar el ilícito (¿y qué decir de Gibraltar después de casi 320 años de la agresión y ocupación? ¿O de los territorios ocupados por Israel?; Putin solo necesita paciencia en Ucrania...).

Lo que sabemos es por un documento exhibido por la web de la Casa Real de Marruecos sobre una declaración unilateral del presidente del Gobierno apoyando el plan de autonomía unilateral de Marruecos al margen y en contra de lo estipulado por la ONU. El Gobierno nunca ha presentado el texto original del documento. Se lo ha negado a las Cortes y a la oposición⁸; desconocemos si el Rey fue informado y, por tanto, su tuvo la ocasión de desplegar sus funciones implícitas constitucionales de advertir y aconsejar.

Aquel acto unilateral personalísimo nunca pasó por el Consejo de ministros (art. 97 CE) ni se entregó en las Cortes y a las que ha impedido ejercer su obligación de control (art. 66 CE) –a

⁸ En su intervención en las Cortes lo denomina Declaración conjunta (8-06-2022, <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/paginas/2022/prsp08062022.aspx>). Nunca lo ha publicado.

pesar de las muchas preguntas del jefe de la oposición y el PP–. Tampoco fue un Acuerdo Internacional No Normativo; desde luego, si lo fue, no ha respetado la Ley 25/2014 de Tratados y no hay prueba de que Marruecos se comprometiera con su texto. Parece que fue redactado por la Casa Real de Marruecos y atribuido al presidente del Gobierno, y éste último dio por cierto ese contenido, al que se remite, sin reproducirlo en un comunicado de prensa de presidencia del Gobierno.

La sumisión a Marruecos mostró la irrelevancia y la incapacidad de España para defender sus intereses geoestratégicos y económicos. La debilidad de la política exterior tiene mucho que ver con la sustitución del Ministerio de Asuntos Exteriores por la Moncloa y los “asesores” de las redes clientelares del partido gobernante. El Ministerio de Asuntos Exteriores ha quedado limitado a la gestión de embajadas y consulados al decidirlo toda una sola persona al margen de la institucionalidad y sin controles.

Los controles desde el derecho internacional (asesoría jurídica de Exteriores) y constitucional (Consejo de Ministros y Consejo de Estado) deben ser restablecidos para regenerar nuestra democracia constitucional. De rebote, esa actitud de la Moncloa, entre imperial y caudillista, ha segado buena capacidad de impulso e influencia de la Corona.

4. REFLEXIONES FINALES

La debilidad interna de los gobiernos clientelares de coalición nos ha hecho más vulnerables y menos influyentes. El descrédito de España como consecuencia de la vulneración de sus obligaciones europeas e internacionales ha ido en aumento ante las instituciones de la UE y en los mercados internacionales.

Durante este decenio la Corona se ha desempeñado con altura de miras, da confianza su compromiso con la Constitución y casi es la única esperanza en nuestro camino colectivo. Es la Institución que mantiene el afecto e interés de los españoles por Latinoamérica que tanto se cuidó en la democracia. Por el contrario, los Gobiernos de la Nación durante el primer decenio de su reinado se han conducido sin sentido del Estado –ya fuera durante la crisis en Cataluña, ya fuera con sus incumplimientos de las obligaciones internacionales o con los volantes en la política exterior o con sus denigrantes espectáculos caudillistas–.

El Rey ha advertido y aconsejado rebajar y, a ser posible, extirpar ese odio mutuo entre las fuerzas políticas. La sociedad española ajena al fanatismo partidario es sana, serena y moderada. Cree en la tolerancia recíproca y en la aceptación por quienes asumen la mayoría parlamentaria que el poder debe someterse a restricciones constitucionales y legales.

La polarización interna provocada por los partidos políticos durante los diez primeros años del reinado de Felipe VI ha impedido a España en este siglo XXI acordar intereses nacionales y fortalecer su defensa en la sociedad global. La vuelta a la institucionalidad de la política exterior serviría a la deseada regeneración democrática. ❖